

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	3	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Unión Europea, Nacionalidad y Extranjería		
MATERIA		MERCADO INTERIOR Y LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES⁽¹⁾				
Augusto Piqueras García				
DIRECCIÓN		Dpto. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Facultad de Derecho (Ed. San Pablo) Plaza de la Universidad, 1 18001- Granada Correo electrónico: piqueras@ugr.es		
TUTORÍAS		http://www.dipri.org/index.php/es/		
Juan Manuel Puerta Vilchez				
DIRECCIÓN		Subdelegación del Gobierno. Calle Gran Vía de Colón, 50, 18010 Granada Correo electrónico: manuel.puerta@seap.minhap.es		
TUTORÍAS		Solicitar por email		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.

CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.

CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE6 Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1- El alumno sabrá aplicar el régimen de fuentes del Derecho a nivel interno y europeo.

2 - El alumno sabrá posicionar a la empresa en el mercado interior de la Unión Europea.

3 -El alumno será capaz de:

- Determinar los derechos de libre circulación en la UE y en España de los que son titulares personas físicas, asalariadas y no asalariadas, así como jurídicas como es el caso de las empresas.

- Determinar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea a favor de los trabajadores y profesionales por cuenta propia.

- Determinar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea para las empresas.

- Conocerá el régimen aplicable a los trabajadores y profesionales desplazados o expatriados desde España al extranjero y de los extranjeros residentes en España a efectos de ejercicio de la libre circulación de trabajadores, libre prestación de servicios o derecho de establecimiento.

- Aplicar correctamente las normas de Extranjería y Nacionalidad recogidas en el ordenamiento jurídico español.

- Resolver problemas concretos relacionados con la entrada, residencia, trabajo y expulsión que se planteen a los trabajadores extranjeros que se encuentran en España, sean comunitarios o de terceros Estados.

- Conocimiento y correcta interpretación de los derechos y deberes de los extranjeros en España, con especial referencia a la reagrupación familiar.



-Conocimiento y correcta interpretación de las normas que regulan la adquisición de la nacionalidad española, cómo se adquiere, quién puede solicitarla y dónde se realizan los trámites

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: fuentes y principios.
- El mercado interior.
- Libre circulación de personas y ciudadanía europea.
- Libre circulación de trabajadores.
- Derecho de establecimiento.
- La libre prestación de servicios.
- Libre circulación de personas en España.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- I. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: fuentes y principios.
- II. El mercado interior.
- III. Libertades y derechos:
 1. Libertad de circulación de personas y ciudadanía de la UE.
 2. Libre circulación de trabajadores.
 3. Libre prestación de servicios.
 4. Derecho de establecimiento.
- IV. Libre circulación de personas en España.

TEMARIO PRÁCTICO:

Taller Profesional: Libertades europeas y circulación de las personas en España (1 crédito).

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

PRÁCTICAS DE CAMPO:

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Monografías y manuales generales sobre el Derecho de la UE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- - Carlier, Jean-Yves. La condition des personnes dans l'Union européenne: recueil de jurisprudence 3e éd., Ed. Bruylant. Bruselas, 2018.
- - De Guttry, Andrea. The right of aliens to vote and to carry out political activities: a critical analysis of the relevant international obligations incumbent on the state of origin and on the host state. Heidelberg journal of international law, vol. 78, 2018, pp. 933-1001.
- - Delimatsis, Panagiotis. From Sacchi to Uber: 60 years of services liberalization, ten years of the Services Directive in the EU. Yearbook of European law, vol. 37, 2018, pp. 188-250. Di Comite, Valeria. Ricongiungimento familiare e diritto di soggiorno dei familiari di luce del superiore interesse del minore cittadini dell'Unione alla. Studi sull'integrazione europea, vol. XIII, nº 1, 2018, pp. 165-178.
- - Elvira Perales, Ascensión. Libertad de circulación de personas en la Unión Europea. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2017.
- - Giubboni, Stefano. Being a worker in EU law. European Labour Law Journal, vol. 9, nº 3, 2018, pp. 223-235.



- - Granger, Marie-Pierre. The civil right to free movement: the beating heart of European Union citizenship? En Civil rights and EU citizenship. Edward Elgar Publishing. Utrecht, 2018.
- - Macq, Christelle. Le point sur le retrait du droit au séjour et l'éloignement pour motifs d'ordre public des étrangers en séjour légal. Revue du Droit des Étrangers, nº198, 2018, pp. 179-221.
- - Hatzopoulos, Vassilis. After Uber Spain: the EU's approach on the sharing economy in need of review?. European Law Review, vol. 44, nº 1, 2019, pp. 88-98.
- - Oosterom-Staples, Helen. The triangular relationship between nationality, EU citizenship and migration in EU law: a tale of competing competences. Netherlands International Law Review, vol. 65, nº 3, 2018, pp. 431-461.
- - Sädevirta, Markus. The EU regulation on posting of workers: recent developments Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht. European Journal of Labour Law, 2019, pp. 194-202.
- - Silva de Lapuerta, Rosario, La citoyenneté de l'Union dans la jurisprudence de la Cour de justice. En Liber amicorum Antonio Tizzano : de la Cour CECA à la Cour de l'Union : le long parcours de la justice européenne. Ed. Giappichelli. Turín, 2018.
- - Van Leeuwen, Barend Joppe. Standardisation in the internal market for services: an effective alternative to harmonisation?. Revue Internationale de Droit Économique, nº 3, 2018, pp. 319-332.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Cendoj: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- Tribunal de justicia de la UE: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/
- Comisión Europea –<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es>
- Comisión Europea: Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1172>
- Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_3.1.3.html
- Portal de Inmigración (Gobierno de España): <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/index.html>
- Preparados para el Brexit - La Moncloa: <https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/Paginas/index.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Código Metodología docente
- M1 Lección magistral/expositiva
- M2 Sesiones de discusión y debate
- M3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- M5 Seminarios
- M7 Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación normal continua para estudiantes asistentes:

1. Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura (hasta un 60% de la calificación final)
2. Actividades como disertaciones, exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (hasta un 30% de la calificación final).
3. Asistencia a clase (10% de la calificación final)

Es obligatorio haber realizado y superado todas las actividades individualmente para aprobar la asignatura. En caso contrario, no se podrán sumar los porcentajes. Hay que aprobar el examen. Hay que haber superado las pruebas del apartado 2. Hay que acreditar, como mínimo, la mitad de la asistencia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

- Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Síncrono

- Correo electrónico
- Tutorías online y presenciales

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia presencial y online síncrona
- Actividades docentes habituales presenciales y online síncronas

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación son los siguientes:

La evaluación normal continua para estudiantes asistentes:

1. Examen escrito u oral telemático o presencial sobre el programa de la asignatura (hasta un 60% de la calificación final)
2. Actividades como disertaciones, exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, telemáticas o presenciales, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (hasta un 30% de la calificación final)
3. Asistencia telemática o presencial a clase (10% de la calificación final)

Es obligatorio haber realizado y superado todas las actividades individualmente para aprobar la asignatura. En caso contrario, no se podrán sumar los porcentajes. Hay que aprobar el examen. Hay que haber superado las pruebas del apartado 2. Hay que acreditar, como mínimo, la mitad de la asistencia.

Convocatoria Extraordinaria

Examen escrito u oral presencial o telemático sobre el programa de la asignatura

Evaluación Única Final

Examen escrito u oral presencial o telemático sobre el programa de la asignatura

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Síncrono	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Tutorías online y presenciales
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia online síncrona • Actividades docentes habituales online síncronas 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Los criterios de evaluación son los siguientes: La evaluación normal continua para estudiantes asistentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Examen escrito u oral telemático o presencial sobre el programa de la asignatura (hasta un 60% de la calificación final) 5. Actividades como disertaciones, exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, telemáticas o presenciales, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (hasta un 30% de la calificación final) 6. Asistencia telemática o presencial a clase (10% de la calificación final) <p>Es obligatorio haber realizado y superado todas las actividades individualmente para aprobar la asignatura. En caso contrario, no se podrán sumar los porcentajes. Hay que aprobar el examen. Hay que haber superado las pruebas del apartado 2. Hay que acreditar, como mínimo, la mitad de la asistencia.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito u oral presencial o telemático sobre el programa de la asignatura 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito u oral presencial o telemático sobre el programa de la asignatura 	

